

IQUIQUE, 17 de enero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0079.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0065 del 15.01.2014.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 17 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 08.01.2014, que solicitan la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el mes de enero 2014, correspondiente a un monto mensual de \$50.000.- al alumno que a continuación se individualiza:

<u>N°</u>	<u>RUT</u>	<u>NOMBRE ALUMNO</u>	<u>COD. CARRERA</u>
1	13.881.629-k	CLAUDIO TORRES TREJO	2358

2.- El monto asignado deberá ser imputado al código de gestión IQUD10PRE-010101010088, Cuenta 1230502000 Aportes a organismos estudiantiles, del plan de cuentas vigentes de la corporación.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014, MVFP/MMV/rec



20 ENE 2014

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
15 ENE. 2014
Fecha : _____
Nº Reg.: 0066

DGAE/17/2014

RECIBIDO
15 ENE 2014
Hr.: 11:23
Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 08 DE ENERO 2014

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil, a estudiante **Claudio Torres Trejo, Rut:13.881.629-k**, código de carrera **2358**, por un monto de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) por el mes de enero del año en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

*Nº 13º Pptario.
Favor cursar.
Reseda*
ERIKA BASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Enero 15, 2014.



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles



IPH/ccc.
C.C. / Arch.